

Legales

INVERSIONES PALMA MARINA, C.A

TUCACAS, ESTADO FALCON - VENEZUELA

RIF-J-30305676-8

Quien suscribe; El ciudadano **MARIO JOSE COPPOLA CALLES**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad **V-4.735.561**, actuando en su carácter de **PRESIDENTE**, convoca a todos los accionistas, a sus representantes; o a todo aquel que tenga interés legítimo en la Sociedad Mercantil "**INVERSIONES PALMA MARINA, C.A. J-30305676-8**". A la segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, tal como lo establece el Artículo 276 del Código de comercio, a celebrarse el día lunes 26 de enero del año 2026, a las 8:00 A.M. En la sede de la empresa, situada en Tucacas, Municipio José Laurencio Silva del Estado Falcón. En la cual se van a celebrar los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO**: Nombramiento de nueva junta directiva. **SEGUNDO PUNTO**: Decisión de prorrogar el tiempo de Duración de la compañía por igual periodo de tiempo estipulado en el Acta Constitutiva, es decir, Veinte (20) años. **TERCER PUNTO**: Autorización para contratar un profesional en la materia que elabore los estados financieros de los años atrasados. **CUARTO PUNTO**: Aumento de capital de la empresa. Las decisiones se tomarán de conformidad a lo establecido en el artículo 276 del Código de Comercio, donde establece que la asamblea se constituirá en segunda convocatoria, sea cual sea el número de accionista que asista a la misma.

Por la Junta Directiva.

MARIO JOSE COPPOLA CALLES

PRESIDENTE